

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA No.04

PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA N° 005 de 2016

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0356 del 05 de Marzo de 2013 y demás normas concordantes, mediante el presente documento se modifica el cronograma de actividades del pliego definitivo de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Traslado de las Evaluaciones	Desde: Julio 05 Hasta: Julio 11	www.contratos.gov.co
Plazo para responder observaciones	15 de Julio	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia de Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	18 de Julio 15:00 Horas	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

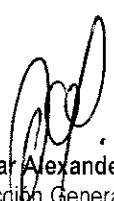
El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.qov.co>).

Dada en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de Julio de 2016

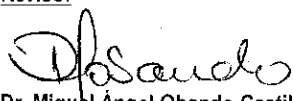
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General de la Entidad Descentralizada
Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:


Doctor Oscar Alexander Mesa
Asesor Dirección General

Revisó:


Dr. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos


PD. Paula Alvarez David
Área de Planeación y selección

Proyectó:


Abog. David F. Vargas Gómez.
Grupo Gestión Contratos

"Salud — Calidad — Humanización"